



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Contratación

979.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA C.A.M.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado aprobar la siguiente propuesta de la Presidencia:

“Como consecuencia de los Decretos de esta Presidencia, números 88 y 89 de 30 de septiembre pasado, VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la modificación del acuerdo adoptado por el mismo en su sesión de 21 de enero de 2016, relativo a la composición de la Mesa de Contratación de la Ciudad, composición que queda como sigue:

PRESIDENTA:

D.^a Esther Donoso García-Sacristán, Consejera de Hacienda.

VICEPRESIDENTA:

D.^a M.^a Ángeles Gras Baeza, Viceconsejera de Administraciones Públicas.

VOCALES:

D.^a Dunia Almansouri Umpiérrez, Vicepresidenta 2.^a de la Asamblea.

(sustituto: D. Mohamed Ahmed Al Ial, Diputado)

D.^a Francisca Conde Ramírez, Viceconsejera de Acción Social

(sustituto: D. Francisco Villena Hernández, Viceconsejero de Control y Gestión de Servicios)

Sr. Secretario General de la Asamblea

(sustituto: Secretario Técnico de la C.^a de Hacienda: Sergio Conesa Mínguez)

Sr. Interventor de la Ciudad o quien legalmente le sustituya.

En caso de imposibilidad de asistencia conjunta de las designadas Presidenta y Vicepresidenta de la Mesa, la misma será presidida por el Viceconsejero de Control y Gestión de Servicios.”

De conformidad con lo acordado en la sesión de 7 de agosto de 2015, la Secretaría de la Mesa sigue siendo desempeñada por la Jefe del Ngdo. de Contratación y dicho